DC/CG

Asunción, 24 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 926.

SEÑORES
METALÚRGICA CERRO CORA de Oscar Manuel Lesme Villasboa.
Dirección: Cerro Corá casi Tte. Rojas Silva.
Correo Electrónico: metalurgicacerrocora@gmail.com.
Celular Nro.: (0982) 960 - 926.
Fernando de la Mora - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2266/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 35/2022 - "ADQUISICIÓN DE PAPELERAS URBANAS DE CESTAS BASCULANTES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 410.654.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2266/2022 I.**

Gmail MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 14:13
Para: metalurgicacerrocora@gmail.com

Buenas tardes
METALÚRGICA CERRO CORÁ de Oscar Lesme

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2266/2022 I. de fecha 23/11/2022. en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 35/2022 - "ADQUISICIÓN DE PAPELERAS URBANAS DE CESTAS BASCULANTES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 410.654.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **INFORME DE EVALUACION.pdf** 3562K
- **RESOLUCION 2266.pdf** 699K
- **NOTA 926.pdf** 102K

DC/CG

Asunción, 24 de noviembre de 2022.
Nota DA/DC Nro. 927.

SEÑORES
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Dirección: Avda. Cacique Lambaré casi Florentín Oviedo.
Correo Electrónico: prestigiodelsur1@hotmail.com.
Teléfono Nro.: (021) 327 - 8942.
Celular Nro.: (0985) 153 - 061.
Lambaré - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2266/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 35/2022 - "ADQUISICIÓN DE PAPELERAS URBANAS DE CESTAS BASCULANTES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 410.654.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 2266/2022 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES · UOC Nº 1

Gmail MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 14:14
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com

Buenas tardes
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.. en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 2266/2022 I. de fecha 23/11/2022, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 35/2022 - "ADQUISICIÓN DE PAPELERAS URBANAS DE CESTAS BASCULANTES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - ID Nro. 410.654.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **INFORME DE EVALUACION.pdf** 3562K
- **RESOLUCION 2266.pdf** 699K
- **NOTA 927.pdf** 80K